ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

LPN-CDHEH/04-2025

ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO VEHICULARES DE COBERTURA AMPLIA

EN LA CIUDAD DE PACHUCA DE SOTO, CAPITAL DEL ESTADO DE HIDALGO; SIENDO LAS **08:30 (OCHO TREINTA)** HORAS DEL DÍA **02 (DOS) DE JUNIO DEL AÑO 2025 (DOS MIL VEINTICINCO;** ENCONTRÁNDOSE REUNIDOS LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE HIDALGO, EN EL AULA DE CAPACITACIÓN DE LA SECRETARIA EJECUTIVA, UBICADA EN AVENIDA VICENTE SEGURA NÚMERO 100, DE LA COLONIA CENTRO, C.P. 42000, LOS C.C. **LUIS GILBERTO MARÍN CRUZ** SUPLENTE DE LA PRESIDENTA DEL COMITÉ, ACTUANDO TAMBIÉN COMO TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, ASÍ COMO ÁREA REQUIRENTE; EN CALIDAD DE VOCAL, **HEIDI BAUTISTA MARTÍNEZ**, TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL; **MACIEL RAMÍREZ SANTANDER** SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITÉ Y TITULAR DE LA OFICIALÍA MAYOR, A EFECTO DE DAR INICIO A LA **JUNTA DE ACLARACIONES** DE LA **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL** NÚMERO **LPN-CDHEH/04-2025**, QUE SE LLEVA A CABO PARA LA **ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS VEHICULARES DE SEGURO DE COBERTURA AMPLIA**; DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE HIDALGO.

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 33 FRACCIÓN II, 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, ASÍ COMO LO SEÑALADO EN SU REGLAMENTO.

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA
2. ACLARACIONES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS

INICIANDO CON:

1.- LISTA DE ASISTENCIA:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTE	ASISTENCIA
LA LATINOAMERICANA SEGUROS S.A.	KAREN MICHELLE MARTINEZ SILVA	NO SE PRESENTO
ANA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V.	ERICKA ARENAS TELLEZ	PRESENTE

SE HACE CONSTAR QUE POR PARTE DE LA **C. KAREN MICHELLE MARTINEZ SILVA** A NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE **LA LATINOAMERICANA SEGUROS S.A.** POR MEDIO DE CORREO ELECTRÓNICO RECIBIDO CON FECHA MIÉRCOLES 28 DE MAYO DEL 2025 A LAS 10:32 HORAS; ENVÍO OFICIO MOSTRANDO INTERÉS EN PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN Y SOLICITÓ POR ESCRITO LA ACLARACIÓN DE LAS SIGUIENTES DUDAS:

1. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE, CON LA FINALIDAD DE EVITAR ERRORES DE TRANSCRIPCIÓN EN LA PRESENTACIÓN DE NUESTRAS PROPUESTAS, TENGA BIEN PROPORCIONAR LAS BASES Y ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO EN FORMATO EDITABLE (WORD) A LAS SIGUIENTES DIRECCIONES ELECTRÓNICAS: KMARTINEZ@LATINOSEGUROS.COM.MX Y/O RMEJIA@LATINOSEGUROS.COM.MX FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: A LOS LICITANTES PRESENTES, AL FINAL DEL PRESENTE ACTO LES SERÁ ENTREGADA LA INFORMACIÓN SOLICITADA EN MEMORIA USB, EN FORMATO WORD Y PDF., ASÍ MISMO SE ENVIARÁ LA INFORMACIÓN AL CORREO ELECTRÓNICO SOLICITADO.

2. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE EL LICITANTE ADJUDICADO RECIBIRÁ LA DOCUMENTACIÓN Y FORMATOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON EL ART. 492 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADA LA EMPRESA QUE REPRESENTA SE PROPORCIONARÁN LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS RELACIONADOS CON EL ART. 492 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS.

3. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE NO SERÁ NECESARIO PRESENTAR COMO PARTE DE NUESTRA PROPUESTA LAS CONDICIONES GENERALES QUE MI REPRESENTADA TIENE REGISTRADAS ANTE LA CNSF. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: NO ES NECESARIO PRESENTARLAS SIN EMBARGO LO SOLICITADO EN LAS BASES, ANEXOS TÉCNICOS Y JUNTA DE ACLARACIONES, PREVALECERÁN SOBRE LAS CONDICIONES GENERALES CON LAS QUE OPERA LA ASEGURADORA QUE RESULTE ADJUDICADA.

4. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE, PARA LO NO ESTIPULADO EN LAS BASES, ANEXO TÉCNICO Y JUNTA DE ACLARACIONES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, APLICARÁN LAS CONDICIONES GENERALES QUE MI REPRESENTADA TIENE REGISTRADAS ANTE LA CNSF. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: LO QUE NO SE ESTIPULE EN LAS BASES, ANEXOS TÉCNICOS Y JUNTA DE ACLARACIONES, PREVALECERÁN LAS CONDICIONES GENERALES CON LAS QUE OPERA LA ASEGURADORA QUE RESULTE ADJUDICADA.

5. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE EL PLAZO PARA LA ENTREGA DE LA PÓLIZA EMPEZARÁ A CORRER HASTA QUE EL LICITANTE ADJUDICADO, RECIBA POR COMPLETO LA DOCUMENTACIÓN RELACIONADA CON EL ART. 492 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, ASÍ COMO LOS FORMATOS INSTITUCIONALES DEL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: LA VIGENCIA DE LAS PÓLIZAS VEHICULARES DE COBERTURA AMPLIA DEL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO SERÁN POR UN PERIODO DE 12 MESES A PARTIR DE LAS 12:00 HORAS DEL 19 DE JUNIO DEL 2025 Y HASTA LAS 12:00 HORAS DEL 19 DE JUNIO DEL 2026.

6. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE SOLO SE CUBRIRÁN SINIESTROS OCURRIDOS DENTRO DE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA ADJUDICADA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: ES CORRECTA LA APRECIACIÓN.

7. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, EN CASO DE QUE RESULTEMOS ADJUDICADOS, HACER ENTREGA DE LA PÓLIZA DE FORMA DIGITAL, LO ANTERIOR DERIVADO DE QUE MI REPRESENTADA ES UNA EMPRESA SOCIALMENTE RESPONSABLE Y SE ENCUENTRA TOMANDO MEDIDAS SOBRE EL AHORRO Y USO DE PAPEL. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: SE ACEPTA SU PROPUESTA.

8. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE EL PLAZO PARA RECLAMAR UN SINIESTRO EMPEZARÁ A CONTAR A PARTIR DEL MOMENTO QUE SE ENTREGUE A LA ASEGURADORA ADJUDICADA TODA LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA Y CORRECTA QUE REQUIERA PARA DETERMINAR LA PROCEDENCIA DEL SINIESTRO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: ES CORRECTA LA APRECIACIÓN.

9. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE LA PRIMA DEL SEGURO QUE SE PRETENDE CONTRATAR CORRERÁ A CARGO DE LA CONVOCANTE CON RECURSOS PROPIOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO

RESPUESTA: SE CUENTA CON LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL NECESARIA PARA CUBRIR LA PRIMA DE SEGURO QUE SE PRETENDE CONTRATAR.

10. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE PODRÁ PRESENTAR ESCRITO LIBRE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN DONDE SE ACEPTAN LAS MODIFICACIONES REALIZADAS EN JUNTA DE ACLARACIONES, SIN SER NECESARIO INSERTARLAS EN LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA, ECONÓMICA Y DEMÁS

DOCUMENTACIÓN, ANEXANDO COPIA SIMPLE DE LA JUNTA DE ACLARACIONES FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: ES CORRECTA LA APRECIACIÓN, PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS, SIN EMBARGO, AL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO, SERÁ NECESARIO QUE, EN LA PÓLIZA DE CADA UNIDAD, SE ESTABLEZCA LO SOLICITADO EN LAS BASES, ANEXOS TÉCNICOS Y JUNTA DE ACLARACIONES, MISMAS QUE PREVALECERÁN SOBRE LAS CONDICIONES GENERALES CON LAS QUE OPERA LA ASEGURADORA QUE LLEGARA A RESULTAR ADJUDICADA.

11. **PÁGINA 10. DOCUMENTO V.** ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 77 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO. **(ANEXO 2).** INFORMAMOS A LA CONVOCANTE QUE DENTRO DE LAS BASES PROPORCIONADAS NO SE ESTÁ INCLUIDO EL ANEXO 2. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: EL ESCRITO SE REALIZARÁ EN FORMATO LIBRE, POR LO QUE NO ES NECESARIO UN MODELO DE ESCRITO PRE DISEÑADO PARA ENTREGARLO,

12. **PÁGINA 12. DOCUMENTO IX. GARANTÍA DE SERIEDAD.** SOLICITAN GARANTÍA DE SERIEDAD UN 5 POR CIENTO, Y QUE EN CASO DE SER UNA DE SEGUROS Y FIANZAS SE PUEDE PRESENTAR COMO GARANTÍA DE SERIEDAD, COPIA SIMPLE DEL DOCUMENTO QUE ACREDITE SU REGISTRO COMO INSTITUCIÓN DE SEGUROS Y FIANZAS ANTE EL GOBIERNO FEDERAL, DICHO DOCUMENTO FUNGIRÁ COMO GARANTÍA DE SERIEDAD DE ACUERDO AL ARTÍCULO 15 DE LA LEY LISF AL RESPECTO.

EN TÉRMINO DE LO DISPUESTO POR LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS EN SUS ARTÍCULOS 15 Y 294, FRACCIÓN VI, MISMAS QUE SE TRANSCRIBEN PARA PRONTA REFERENCIA, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE DEJAR SIN EFECTO LA GARANTÍA DE SOSTENIMIENTO Y CUMPLIMIENTO.

ARTÍCULO 15. MIENTRAS LAS INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS NO SEAN PUESTAS EN LIQUIDACIÓN O DECLARADAS EN QUIEBRA, SE CONSIDERARÁN DE ACREDITADA SOLVENCIA Y NO ESTARÁN OBLIGADAS, POR TANTO, A CONSTITUIR DEPÓSITOS O FIANZAS LEGALES A EXCEPCIÓN DE LAS RESPONSABILIDADES QUE PUEDAN DERIVARLES DE JUICIOS LABORALES, DE AMPARO O POR CRÉDITOS FISCALES.

ARTÍCULO 294. A LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS LE ESTARÁ PROHIBIDO:
VI. OTORGAR AVALES FIANZAS O CAUCIONES.

RESPUESTA: EN TÉRMINO DE LO DISPUESTO POR LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS EN SUS ARTÍCULOS 15 Y 294, FRACCIÓN VI, ÚNICAMENTE SERÁ NECESARIO ENTREGAR COPIA SIMPLE DEL DOCUMENTO QUE ACREDITE SU REGISTRO COMO INSTITUCIÓN DE SEGUROS Y FIANZAS ANTE EL GOBIERNO FEDERAL, DICHO DOCUMENTO FUNGIRÁ COMO GARANTÍA DE SERIEDAD.

13. **PÁG. 12. DOCUMENTO X. ANEXO 4.** FORMATO MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA (MIPYME). SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN EL QUE MI REPRESENTADA NO SE UBICA DENTRO DE LA ESTRATIFICACIÓN DE MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA (MIPYMES) YA QUE ES UNA EMPRESA DENOMINADA COMO GRANDE POR EL NÚMERO DE EMPLEADOS Y POR SU MONTO DE VENTAS, POR LO QUE NO LE APLICA EL "ANEXO 4" DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y NO SERÁ NECESARIO PRESENTARLO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: SE SOLICITA AL LICITANTE QUE DESEE PARTICIPAR QUE INDIQUE A QUÉ ESTRATIFICACIÓN DE EMPRESA PERTENECE, ES DECIR SI LA EMPRESA ES CATALOGADA COMO GRANDE, INDICARLO EN EL FORMATO SOLICITADO.

14. **PÁGINA 12. DOCUMENTO I2.** PADRON DE PROVEEDORES. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PARA CUMPLIR CON ESTE PUNTO PODEMOS INTEGRAR DENTRO DE NUESTRA PROPUESTA COPIA SIMPLE DE PADRÓN DE PROVEEDORES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

15. **LISTADO.** SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR EL LISTADO DEL PARQUE VEHICULAR CON SU NÚMERO DE SERIE DE CADA VEHÍCULO EN FORMATO EXCEL, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: A LOS LICITANTES PRESENTES SE LES ENTREGARÁ AL FINAL DEL ACTO, UNA MEMORIA USB CON LA INFORMACIÓN SOLICITADA EN FORMATO EXCEL.

16. **PÁGINA 26 ANEXO 1. SEGURO DE COBERTURA AMPLIA.** SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL DEDUCIBLE PARA APLICAR EN LA COBERTURA DE ADAPTACIONES Y/O CONVERSIONES SERÁ EN CASO DE DAÑOS MATERIALES APLICARÁ EL DEDUCIBLE DEL 3% Y EN CASO DE ROBO TOTAL APLICARÁ EL 5% SOBRE EL VALOR DE LA ADAPTACIÓN, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: TAL COMO SE SOLICITA EN LAS BASES, DEBERÁN SER CUBIERTAS SIN COBRO DE DEDUCIBLE, POR LO QUE DEBERÁ DE TOMARSE EN CUENTA PARA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

17. **PÁGINA 27. ANEXO 1 SEGURO DE COBERTURA.** SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL DEDUCIBLE PARA APLICAR EN LA COBERTURA DE EQUIPO ESPECIAL SERÁ EL 25 % SOBRE EL VALOR DEL EQUIPO FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: TAL COMO SE SOLICITA EN LAS BASES, DEBERÁN SER CUBIERTAS SIN COBRO DE DEDUCIBLE, POR LO QUE DEBERÁ DE TOMARSE EN CUENTA PARA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

18. **PÁGINA 25. ANEXO 1** SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR EL NÚMERO DE PASAJEROS DE LA UNIDAD DESCRITA EN EL NO. DE INCISO 31, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: TRES PASAJEROS.

19. **PÁGINA 4 BASES 1.2 CONDICIONES DE PAGO.** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, INDIQUE SI EXHIBIRÁ LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE CON LA CUAL SE ACREDITE EL ORIGEN DE LOS RECURSOS CON LOS CUALES SE CUBRIRÁ LA PRIMA DEL SEGURO CORRESPONDIENTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: LOS RECURSOS CON LOS QUE SE VA A PAGAR LA PRIMA QUE SE PRETENDE CONTRATAR ESTÁN ESTABLECIDOS EN LAS BASES, CONDICIONES GENERALES PÁGINA 4, DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO NO. SH/0187/2025, DE FECHA 09 DE ENERO DEL AÑO 2025, EMITIDO POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

20. **PÁGINA 4 BASES 1.2 CONDICIONES DE PAGO.** SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE LA EMPRESA ADJUDICADA ESTARÁ OBLIGADA A PRESTAR EL SERVICIO POR EL PERIODO QUE ABARCA EL CONTRATO SIEMPRE Y CUANDO EL PAGO DE LA PRIMA HAYA SIDO CUBIERTO POR EL CONVOCANTE EN TIEMPO Y FORMA. FAVOR DE MANIFESTARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: LA APRECIACIÓN ES CORRECTA.

21. **PÁGINA 4 BASES 1.2 CONDICIONES DE PAGO.** SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE SE DEBERÁ ENTENDER POR ***"A ENTERA SATISFACCIÓN DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE HIDALGO"***. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: EL TÉRMINO "A ENTERA SATISFACCIÓN" HACE REFERENCIA A QUE ESTA CONVOCANTE SE CERCIORARÁ QUE LA FACTURA QUE EMITA EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO, CONTENGA TODOS LOS DATOS DE MANERA CORRECTA, ES DECIR, NOMBRE DEL RECEPTOR, RFC, CONDICIONES DE PAGO, MÉTODO DE PAGO, CLAVE DEL PRODUCTO Y/O SERVICIO ENTRE OTRAS, ASÍ MISMO LAS PÓLIZAS DE CADA VEHÍCULO CONTENGAN LO ESTIPULADO EN LAS BASES, ANEXO TÉCNICO Y ACTA JUNTA DE ACLARACIONES.

22. **PÁGINA 28 BASES ANEXO 1.** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE DEFINA "VANDALISMO". FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO

RESPUESTA: VANDALISMO SE REFIERE A LA PROTECCIÓN QUE OFRECE LA ASEGURADORA CONTRA DAÑOS INTENCIONALES CAUSADOS POR TERCEROS AL VEHÍCULO. ES DECIR, SI ALGUIEN DAÑA EL VEHÍCULO DE FORMA DELIBERADA (POR EJEMPLO, ROMPE LOS VIDRIOS, RAYA LA PINTURA, PINCHA LAS LLANTAS, PINTA GRAFITIS, ETC.), ASÍ COMO DAÑOS DERIVADOS DE DISTURBIOS O MOTINES, DAÑOS POR FUEGO O EXPLOSIVOS PROVOCADOS MALICIOSAMENTE.

23. **PÁGINA 27 ANEXO 1.** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL SE DEFINE COMO LA RESPONSABILIDAD Y EL DAÑO MORAL EN QUE INCURRA EL CONDUCTOR DE LA UNIDAD ASEGURADA HACIA TERCEROS EN SUS BIENES Y EN SUS PERSONAS, HASTA EL MONTO DEL LÍMITE MÁXIMO DE LA SUMA ASEGURADA CONTRATADA, A MENOS QUE EXISTA CULPA INEXCUSABLE DE LA VÍCTIMA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: ES CORRECTA LA APRECIACIÓN.

24. **PÁGINA 27 ANEXO 1.** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDIQUE QUE, PARA EL CASO DE LA APLICACIÓN DE LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL A TERCEROS, SE DEBERÁ DEMOSTRAR QUE NO EXISTA CULPA INEXCUSABLE DE LA VÍCTIMA A TRAVÉS DE DICTAMEN O RESOLUCIÓN DE AUTORIDAD COMPETENTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO

RESPUESTA: A FALTA DE LO NO MANIFESTADO EN LAS BASES, ANEXOS TÉCNICOS Y/O ACTA JUNTA DE ACLARACIONES, SERÁN APLICABLES LAS CONDICIONES GENERALES DEL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO.

25. **PÁGINA 27 ANEXO 1.** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE, SERÁ OBLIGACIÓN DE LA PROPIA CONVOCANTE, EL NOTIFICAR A LA ASEGURADORA ADJUDICADA, RESPECTO DE PROCEDIMIENTOS JUDICIALES CON RELACIÓN AL SEGURO QUE SE LICITA, DENTRO DEL PLAZO DE DOS DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN JUDICIAL.

RESPUESTA: ES CORRECTA LA APRECIACIÓN.

26. **PÁGINA 27 ANEXO 1.** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDIQUE QUE EN CASO DE QUE ALGÚN VEHÍCULO ASEGURADO SEA CONDUCIDO POR PERSONA SIN LICENCIA DE CONDUCIR VIGENTE O SIN LICENCIA ALGUNA, EN CASO DE SINIESTRO, ESTE SERÁ IMPROCEDENTE PARA CUALQUIER COBERTURA.

RESPUESTA: LOS SINIESTROS SERÁN CUBIERTOS AUN CUANDO EL CONDUCTOR DE LA UNIDAD NO CUENTE CON LICENCIA DE CONDUCIR VIGENTE.

SE HACE CONSTAR QUE POR PARTE DEL **C. NICOLAS CHAVEZ GOMEZ** A NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE **ANA COMPAÑÍA DE SEGUROS SA. DE C.V.** POR MEDIO DE CORREO ELECTRÓNICO RECIBIDO CON FECHA MIÉRCOLES 28 DE MAYO DEL 2025 RECIBIDO A LAS 20:11 HORAS; PRESENTÓ ESCRITO MANIFESTANDO SU INTERÉS EN PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN Y SOLICITÓ POR ESCRITO LA ACLARACIÓN DE LAS SIGUIENTES DUDAS:

1. REFERENCIA DE CARÁCTER GENERAL FAVOR DE CONFIRMAR QUE ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN AL CONSIDERAR DIRIGIR NUESTROS ESCRITOS Y ANEXOS A:
   COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE HIDALGO
   P R E S E N T E.-

   ASIMISMO, CONFIRMAR QUE LA LICITACIÓN QUE NOS OCUPA ES LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO: LPN-CDHEH/04-2025, QUE TIENE POR OBJETO LA ADQUISICIÓN DE SEGUROS VEHICULARES DE COBERTURA AMPLIA

RESPUESTA: ES CORRECTA LA APRECIACIÓN.

2. REFERENCIA NUMERAL 1.2 CONDICIONES DE PAGO. AL RESPECTO SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE FAVOR DE CONFIRMAR QUE LA FORMA DE PAGO SERÁ DE CONTADO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN UNA VEZ ENTREGADA LA FACTURA CORRESPONDIENTE A ENTERA SATISFACCIÓN DE LA CONVOCANTE.

RESPUESTA: ES CORRECTA LA APRECIACIÓN.

3. REFERENCIA NUMERAL 1.2 CONDICIONES DE PAGO. FAVOR DE CONFIRMAR QUE EN CASO DE NO LLEVARSE AL CABO LO ESTIPULADO EN ESTAS BASES, CON RESPECTO AL PLAZO Y FORMA DE PAGO, QUEDARÁN LAS PÓLIZAS CANCELADAS SIN PERJUICIO A LA ASEGURADORA ADJUDICADA Y QUE LOS SINIESTROS OCURRIDOS EN ESE LAPSO NO PODRÁN SER RECLAMADOS.

RESPUESTA: ES CORRECTA LA APRECIACIÓN.

4. REFERENCIA NUMERAL 1.3 PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE FAVOR DE PRECISAR DE MANERA CLARA LA VIGENCIA EN FECHA Y HORA QUE TENDRÁN LAS PÓLIZAS DE SEGUROS OBJETO DE LA LICITACIÓN QUE NOS OCUPA.

RESPUESTA: LA VIGENCIA DE LAS PÓLIZAS VEHICULARES DE COBERTURA AMPLIA DEL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO SERÁN POR UN PERIODO DE 12 MESES A PARTIR DE LAS 12:00 HORAS DEL 19 DE JUNIO DEL 2025 Y HASTA LAS 12:00 HORAS DEL 19 DE JUNIO DEL 2026.

5. REFERENCIA ANEXO TÉCNICO. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LAS SUMAS ASEGURADAS Y COBERTURAS SON LAS QUE SE DESCRIBEN EN EL ANEXO 1 EN CASO CONTRARIO INDICAR QUE ESTAS SERÁN PROPUESTAS DE MANERA LIBRE POR EL LICITANTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO

RESPUESTA: LAS COBERTURAS Y SUMAS ASEGURADAS SON LAS ESPECIFICADAS EN BASES EN SU ANEXO 1.

6. REFERENCIA NUMERAL 3. "FIRMA DEL CONTRATO". SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE QUE EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA RESULTE ADJUDICADA Y DE CONFORMIDAD CON LA "RESOLUCIÓN POR LA QUE SE EXPIDEN LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 492 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, PREVIAMENTE A LA EMISIÓN DE LA PÓLIZA DEBERÁ DE PROPORCIONAR COPIA DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS POR CADA UNO DE LOS ORGANISMOS.

   - DECRETO DE CREACIÓN DE LA DEPENDENCIA CONVOCANTE.
   - COMPROBANTE DE DOMICILIO DE LA DEPENDENCIA CONVOCANTE CON NO MÁS DE 3 MESES DE ANTIGÜEDAD A LA FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO (RECIBO DE LUZ, DE TELEFONÍA, IMPUESTO PREDIAL O DE DERECHOS POR SUMINISTRO DE AGUA; ESTADOS DE CUENTA BANCARIOS), O BIEN EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO REGISTRADO ANTE LA AUTORIDAD FISCAL COMPETENTE.
   - REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.
   - DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL EL(LOS) REPRESENTANTE(S) LEGAL(ES) ACREDITE(N) SU(S) FACULTAD(ES) PARA REPRESENTAR A LA DEPENDENCIA.
   - COPIA DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA DEPENDENCIA (CREDENCIAL PARA VOTAR, PASAPORTE, CÉDULA PROFESIONAL).

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: ES CASO DE QUE SU REPRESENTADA RESULTE ADJUDICADA, SE ENTREGARÁN LOS DOCUMENTOS A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 492 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, PREVIAMENTE A LA EMISIÓN DE LA PÓLIZA.

7. REFERENCIA ANEXO TÉCNICO. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE SI PARA LA COBERTURA DE "GASTOS MÉDICOS", LA SUMA ASEGURADA SERÁ POR OCUPANTE O POR EVENTO.

RESPUESTA: LA SUMA ASEGURADA SERÁ POR OCUPANTE.

8. REFERENCIA "ANEXO TÉCNICO". SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE PARA HACER EFECTIVO EL RECLAMO EN CASO DE SINIESTRO POR ROBO SERÁ NECESARIO PRESENTAR ACTA ANTE EL MINISTERIO PÚBLICO EN LA QUE SE HAGA CONSTAR LA ACREDITACIÓN DE PREEXISTENCIA DEL BIEN Y EN SU CASO PROPORCIONAR TODA LA INFORMACIÓN QUE LA ASEGURADORA REQUIERA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: LA APRECIACIÓN ES CORRECTA.

9. REFERENCIA "ANEXO TÉCNICO". FAVOR DE CONFIRMAR QUE LAS EXCLUSIONES EN TODAS LAS COBERTURAS SE COMPLEMENTARÁN CON LAS CONDICIONES GENERALES DE LA COMPAÑÍA ASEGURADORA, SIEMPRE Y CUANDO NO SE CONTRAPONGAN CON LA COBERTURA SOLICITADA.

RESPUESTA: LA APRECIACIÓN ES CORRECTA.

10. REFERENCIA ANEXO TÉCNICO. FAVOR DE CONFIRMAR QUE PARA LO NO CONTEMPLADO EN LAS PRESENTES BASES, ANEXOS Y JUNTAS DE ACLARACIONES OPERARÁ CONFORME NUESTRAS CONDICIONES GENERALES REGISTRADAS ANTE LA C.N.S.F. Y QUE PARA COMPLEMENTAR NUESTRAS PROPUESTAS PODEMOS INCLUIR UNA COPIA DE LAS CONDICIONES QUE APLIQUEN, ACOMPAÑADAS DE CLÁUSULAS DE PRELACIÓN Y NO ADHESIÓN FIRMADAS BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD POR EL REPRESENTANTE LEGAL FACULTADO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: LA APRECIACIÓN ES CORRECTA.

11. DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPOSICIÓN DEL LICITANTE 2.3.3 FAVOR DE CONFIRMAR QUE PODEMOS ENTREGAR LA DOCUMENTACIÓN LEGAL ACTA CONSTITUTIVA, MODIFICACIONES, REFORMAS, ASÍ COMO EL PODER DEL REPRESENTANTE LEGAL EN COPIAS SIMPLE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: LA APRECIACIÓN ES CORRECTA.

12. REFERENCIA DOCUMENTO IX "GARANTÍA DE SERIEDAD". AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE ELIMINE EL REQUISITO EN CUESTIÓN YA QUE DE ACUERDO A LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS (LISF), CUYO CARÁCTER ES FEDERAL, EN SU ARTÍCULO 15 QUE A LA LETRA DICE: " MIENTRAS LAS INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS NO SEAN PUESTAS EN LIQUIDACIÓN O DECLARADAS EN QUIEBRA, SE CONSIDERARÁN DE ACREDITADA SOLVENCIA Y NO ESTARÁN OBLIGADAS POR TANTO A CONSTITUIR DEPÓSITOS O FIANZAS LEGALES, HECHA LA EXCEPCIÓN DE LAS RESPONSABILIDADES QUE PUEDAN DERIVARLES DE JUICIOS LABORALES, DE AMPARO Y POR CRÉDITOS FISCALES". FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: EN TÉRMINO DE LO DISPUESTO POR LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS EN SUS ARTÍCULOS 15 Y 294, FRACCIÓN VI, ÚNICAMENTE SERÁ NECESARIO ENTREGAR COPIA SIMPLE DEL DOCUMENTO QUE ACREDITE SU REGISTRO COMO INSTITUCIÓN DE SEGUROS Y FIANZAS ANTE EL GOBIERNO FEDERAL, DICHO DOCUMENTO FUNGIRÁ COMO GARANTÍA DE SERIEDAD.

13. EN CASO DE QUE LA PREGUNTA ANTERIOR SEA CONTESTADA EN SENTIDO DE APEGARSE A BASES O DE FORMA NEGATIVA. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS PERMITA ENTREGAR "FIANZA" CON LAS MISMAS CARACTERÍSTICAS A LO SOLICITADO.

RESPUESTA: EN TÉRMINO DE LO DISPUESTO POR LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS EN SUS ARTÍCULOS 15 Y 294, FRACCIÓN VI, ÚNICAMENTE SERÁ NECESARIO ENTREGAR COPIA SIMPLE DEL DOCUMENTO QUE ACREDITE SU REGISTRO COMO INSTITUCIÓN DE SEGUROS Y FIANZAS ANTE EL GOBIERNO FEDERAL, DICHO DOCUMENTO FUNGIRÁ COMO GARANTÍA DE SERIEDAD.

14. REFERENCIA GARANTÍAS 3.1 PUNTO II GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO. SOLICITAMOS AMABLEMENTE SE ELIMINE ESTE REQUISITO EN LO ENTENDIDO DE QUE LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS AL SER DE ACREDITADA SOLVENCIA NO NECESITAN EXHIBIR FIANZAS O ALGUNA OTRA GARANTÍA DE CONFORMIDAD EN LOS ARTÍCULOS 15 Y 294 DE LA LEY DE SEGUROS Y FIANZAS EN VIGOR. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO

RESPUESTA: AL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO, EN TÉRMINOS DEL CONTRATO QUE SE FIRMARÁ ANTE LA CONVOCANTE, SE INDICA EN UNA DE SUS CLÁUSULAS QUE DICHA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO QUEDA EXENTA, SIEMPRE Y CUANDO LAS PÓLIZAS Y FACTURAS SE ENTREGUEN EN TIEMPO Y FORMA ESTABLECIDOS TAMBIÉN EN DICHO DOCUMENTO.

15. REFERENCIA DOCUMENTO X. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE PARA CUMPLIR CON EL PUNTO EN CUESTIÓN Y DERIVADO DE QUE MI REPRESENTADA NO ES CATALOGADA EN EL SECTOR DE MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS PODREMOS PRESENTAR UN ESCRITO EN FORMATO LIBRE DONDE SE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE DEBIDO AL NÚMERO DE EMPLEADOS Y CANTIDAD DE VENTAS DE MI REPRESENTADA ESTA NO SE ENCUENTRA DENTRO DE LA ESTRATIFICACIÓN DE MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS PUES PERTENECE AL SECTOR DE EMPRESA GRANDE, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: SE SOLICITA AL LICITANTE QUE DESEE PARTICIPAR QUE INDIQUE A QUÉ ESTRATIFICACIÓN DE EMPRESA PERTENECE, ES DECIR SI LA EMPRESA ES CATALOGADA COMO GRANDE, INDICARLO EN EL FORMATO SOLICITADO.

16. REFERENCIA ANEXO TÉCNICO. FAVOR DE PROPORCIONAR EN EXCEL LAS UNIDADES A ASEGURAR, CON TODOS LOS DATOS DE CADA VEHÍCULO, COMO MARCA, MODELO SUBMARCA, CAPACIDAD DE PASAJEROS, USO, NÚMERO DE SERIE, NÚMERO DE MOTOR, COLOR, PLACAS, SI TIENE O NO EQUIPO ESPECIAL O ADAPTACIONES Y TODA LA INFORMACIÓN NECESARIA PARA PODER COTIZAR ADECUADAMENTE CADA UNIDAD. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO

RESPUESTA: AL TÉRMINO DEL PRESENTE ACTO, A LOS LICITANTES PRESENTES SE LES ENTREGARÁ LA INFORMACIÓN EN FORMATO EXCEL, EN MEMORIA USB

17. REFERENCIA ANEXO TÉCNICO. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LAS UNIDADES DEL PARQUE VEHICULAR SON DE TRANSPORTE DE PERSONAL FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: LA APRECIACIÓN ES CORRECTA.

18. REFERENCIA ANEXO TÉCNICO. FAVOR DE CONFIRMAR QUE EL VALOR DE INDEMNIZACIÓN DE LAS UNIDADES EN CASO DE ROBO O PÉRDIDA TOTAL SERÁ A VALOR COMERCIAL

RESPUESTA: LA APRECIACIÓN ES CORRECTA.

19. REFERENCIA ANEXO TÉCNICO. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE NO SE SOLICITARÁ EL SERVICIO DE GRÚA PARA TRASLADOS PROGRAMADOS POR DESUSO, SOLO EN CASO DE SINIESTRO Y/O AVERÍAS MECÁNICAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: ÚNICAMENTE SE UTILIZARÁ EL SERVICIO DE GRÚA, EN CASO DE SINIESTRO Y/O AVERÍAS MECÁNICAS.

20. REFERENCIA ANEXO TÉCNICO. FAVOR DE CONFIRMAR QUE PARA LA COBERTURA DE "ASISTENCIA VIAL" EL KILOMETRAJE SEA ILIMITADO SOLO EN EL ESTADO DE HIDALGO.

RESPUESTA: LA APRECIACIÓN ES CORRECTA.

21. EN CASO DE UNA RESPUESTA NEGATIVA AL CUESTIONAMIENTO ANTERIOR SOLICITAMOS SE ACEPTE QUE EL KILOMETRAJE PARA LA COBERTURA DE "ASISTENCIA VIAL" SEA DE 80 KM Y SOLO 3 EVENTOS DURANTE LA VIGENCIA

RESPUESTA: ÚNICAMENTE LA COBERTURA DE "ASISTENCIA VIAL" SERÁ ILIMITADA DENTRO DEL ESTADO DE HIDALGO, AL INTERIOR DEL PAÍS LA COBERTURA DE "ASISTENCIA VIAL" SERÁ DE 100 KM Y SOLO 3 EVENTOS DURANTE LA VIGENCIA.

22. REFERENCIA ANEXO TÉCNICO. SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE PARA LA COBERTURA DE "ASISTENCIA VIAL", EN CASO DE REQUERIR CONSUMIBLES COMO GASOLINA, REFACCIONES, DUPLICADOS DE LLAVES, PAGO DE PEAJES, ETC., SERÁN CON CARGO A LA CONVOCANTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: LA APRECIACIÓN ES CORRECTA.

23. REFERENCIA ANEXO TÉCNICO. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME EL NÚMERO TOTAL DE UNIDADES A CONSIDERAR EN NUESTRA PROPUESTA ECONÓMICA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO

RESPUESTA: 38 TREINTA Y OCHO UNIDADES.

24. REFERENCIA ANEXO TÉCNICO. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE DENTRO DEL PARQUE VEHICULAR LAS UNIDADES QUE CUENTAN CON ADAPTACIONES Y EQUIPO ESPECIAL, ASÍ MISMO MENCIONAR EL VALOR QUE DEBEMOS CONSIDERAR CON LA FINALIDAD DE PODER OTORGAR COBERTURA EN DAÑOS MATERIALES Y ROBO TOTAL. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: SE ANEXA TABLA

NO.	DESCRIPCIÓN	MODELO	TRANSMISION	COLOR	ADAPTACIONES O EQUIPO ESPECIAL
5	NISSAN NV350 URVAN PANEL 4 VENTANAS CAMION PANEL	2021	MANUAL	BLANCO	ADAPTACIONES $55,000.00
26	NISSAN NP 300 DOBLE CABINA TIPICA TM CAMION	2012	MANUAL	BLANCO	ADAPTACIONES CAMPER $32,500.00
31	TOYOTA HIACE MOTOR MANUFACTURADO HIACE CAR CAMION PANEL	2014	MANUAL	BLANCO	ADAPTACIONES $16,300.00
35	NISSAN NP 300 DOBLE CABINA TIPICA TM CAMION	2016	MANUAL	BLANCO	ADAPTACIONES CAMPER $21,344.00

25. REFERENCIA ANEXO TÉCNICO. FAVOR DE CONFIRMAR QUE PARA DAR COBERTURA A LAS UNIDADES DE MÁS DE 5 PASAJEROS SE REQUIERE QUE SE CONSIDERA LA COBERTURA DE R.C VIAJERO CON UNA SUMA ASEGURADA DE 5,000 (UMA) UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN

RESPUESTA: ES CORRECTA LA APRECIACIÓN.

26. REFERENCIA ANEXO TÉCNICO. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE SE CONSIDERA QUE CUALQUIER CONDICIÓN TÉCNICA, ADAPTACIÓN O EQUIPO INSTALADO, NO DECLARADO EN LA DESCRIPCIÓN DE CADA UNIDAD NO ESTARÁ AMPARADO EN CASO DE SINIESTRO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: LA APRECIACIÓN ES CORRECTA.

27. REFERENCIA ANEXO TÉCNICO. SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LAS PÉRDIDAS PARCIALES O DAÑOS QUE SUFRAN LAS UNIDADES DEBE SER DERIVADO DE UN ROBO TOTAL. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO

RESPUESTA: LA APRECIACIÓN ES CORRECTA.

28. REFERENCIA ANEXO TÉCNICO. FAVOR DE CONFIRMAR QUE EL PAGO DE MULTAS Y CORRALÓN SERÁ VÍA REEMBOLSO PREVIA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA RESPECTIVA, ASÍ COMO DE LA DOCUMENTACIÓN SOPORTE DEL SINIESTRO

RESPUESTA: LA APRECIACIÓN ES CORRECTA.

29. REFERENCIA ANEXO TÉCNICO. PARA EL CASO DE ALTAS DE UNIDADES NUEVAS (MODELO 2025 CON MÁXIMO 12 MESES DE ANTIGÜEDAD EN LA FECHA DE LA FACTURA EN ADELANTE) EN LA FLOTILLA, FAVOR DE CONFIRMAR QUE LA SUMA ASEGURADA DEBE SER A VALOR FACTURA.

RESPUESTA: LA APRECIACIÓN ES CORRECTA.

30. REFERENCIA ANEXO TÉCNICO. PARA EL CASO DE ALTAS DE UNIDADES NUEVAS (MODELO 2025 CON MÁXIMO 12 MESES DE ANTIGÜEDAD EN LA FECHA DE LA FACTURA EN ADELANTE) EN LA FLOTILLA, FAVOR DE CONFIRMAR QUE LA SUMA ASEGURADA DEBE SER A VALOR FACTURA.

RESPUESTA: TAL COMO SE ESPECIFICÓ EN LA RESPUESTA ANTERIOR, LAS UNIDADES NUEVAS COMO MÁXIMO 12 MESES DE ANTIGÜEDAD DEBERÁN SER ASEGURADAS A VALOR FACTURA.

31. REFERENCIA ANEXO TÉCNICO. FAVOR DE INDICAR A QUE SE REFIERE LA DESCRIPCIÓN DE LA UNIDAD DEL CONSECUTIVO 31 TOYOTA HIACE MOTOR MANUFACTURADO HIACE CAR CAMION PANEL

RESPUESTA: HACE REFERENCIA A LAS CARACTERÍSTICAS TOMADAS DE LA TARJETA DE CIRCULACIÓN DE LA UNIDAD.

32. REFERENCIA ANEXO TÉCNICO. FAVOR DE CONFIRMAR QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE PUNTO: ***LOS SINIESTROS SERÁN CUBIERTOS AUN CUANDO EL CONDUCTOR DE LA UNIDAD ASEGURADA SE ENCUENTRE BAJO LA INFLUENCIA O EFECTOS DE ALCOHOL Y/O SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES***, SOLO APLICARÁ PARA VEHÍCULOS PARTICULARES Y PARA UNIDADES DE MENOS DE 1.5 TONELADAS.

RESPUESTA: FAVOR DE APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN BASES.

33. REFERENCIA ANEXO TÉCNICO. FAVOR DE CONFIRMAR QUE LA ADJUDICACIÓN ES POR PARTIDA ÚNICA

RESPUESTA: LA APRECIACIÓN ES CORRECTA.

34. REFERENCIA DOCUMENTO XII (MODELO DE CONTRATO) AL RESPECTO SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE FAVOR DE CONFIRMAR QUE EL ANEXO EN CUESTIÓN SOLO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO POR LO QUE NO SERÁ NECESARIO PRESENTARLO EN NUESTRA PROPUESTA.

RESPUESTA: ES NECESARIO QUE LOS LICITANTES QUE DESEEN PARTICIPAR AGREGUEN EL MODELO DE CONTRATO EN LA PRESENTACIÓN DE SU PROPUESTA

35. GENERALES. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE SE CAMBIE LA FECHA DE LA PRESTACIÓN DE PROPUESTAS DEBIDO AL POCO TIEMPO QUE HAY ENTRE CADA EVENTO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO

RESPUESTA: FAVOR DE APEGARSE A LO ESTIPULADO EN LAS BASES.

36. GENERALES. FAVOR DE PROPORCIONAR EL ACTA DE ESTA JUNTA DE ACLARACIONES DE ESTA LICITACIÓN EN MEDIO MAGNÉTICO EN ARCHIVO TIPO WORD O MANIPULABLE O VÍA MAIL A LA DIRECCIÓN NICOLASCG@ANASEGUROS.COM.MX

RESPUESTA: PARA LOS LICITANTES PRESENTES AL FINALIZAR EL ACTO, SE LES BRINDARA UNA MEMORIA USB CON LA INFORMACIÓN SOLICITADA EN PREGUNTAS ANTERIORES EN FORMATOS EDITABLES Y PDF, ASÍ MISMO SE ENVIARÁ LA INFORMACIÓN AL CORREO ELECTRÓNICO SOLICITADO.

2.- ACLARACIONES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS

ACLARACIONES POR PARTE DE LA CONVOCANTE

POR PARTE DE LA CONVOCANTE SE REALIZA LAS SIGUIENTE PRECISIÓN:

1.- SE SOLICITA QUE LOS LICITANTES QUE DESEEN PARTICIPAR ENTREGUEN CONSTANCIA DE ESTAR AL CORRIENTE EN SU CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES, CON OPINIÓN EN SENTIDO POSITIVO, FORMATO 32-D DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR A 30 DÍAS.

ACLARACIONES POR PARTE DE LOS LICITANTES PRESENTES

POR PARTE DE LA **C. ERICKA ARENAS TÉLLEZ** EN REPRESENTACIÓN DE **ANA COMPAÑIA SEGUROS,** PREGUNTA SI ES NECESARIO REQUISITAR EL MODELO DE CONTRATO PRESENTADO EN BASES Y QUE DEBE SE SER PRESENTADO EN LAS PROPUESTAS.

RESPUESTA: SOLO ES NECESARIO PRESENTAR EL MODELO DE CONTRATO SIN SER REQUISITADO.

ENTENDIDAS Y ACEPTADAS LAS ACLARACIONES ANTERIORES, ESTAS FORMAN PARTE INTEGRANTE DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL EN EL QUE SE ACTÚA, POR LO QUE RESULTA OBLIGATORIO SU CUMPLIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE LAS PROPUESTAS DE LAS Y LOS LICITANTES PARTICIPANTES.

SE HACE SABER QUE **EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES** DE ESTA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, SE LLEVARÁ A CABO EL PRÓXIMO DÍA **MIÉRCOLES 04, CUATRO DEL MES DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, EN PUNTO DE LAS 08:30 OCHO TREINTA HORAS**, EN ESTE MISMO LUGAR.

CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, SE HACE CONSTAR QUE AL TÉRMINO DE LA PRESENTE REUNIÓN, SE ENTREGA UNA COPIA DE LA PRESENTE ACTA A TODOS LOS ASISTENTES, PONIÉNDOSE A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS QUE NO HAYAN ASISTIDO A PARTIR DEL DÍA DE HOY EN LAS OFICINAS DE LA OFICIALÍA MAYOR DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE HIDALGO PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN; ASÍ COMO EN LA PÁGINA WEB DE LA CDHEH.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE JUNTA, SIENDO LAS **09:28 HORAS** DEL MISMO DÍA DE SU INICIÓ, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE PARA CONSTANCIA Y DE CONFORMIDAD TODOS Y CADA UNO DE LOS QUE ESTUVIERON PRESENTES Y PARTICIPARON EN LA MISMA; LA FALTA DE FIRMA DE ALGÚN LICITANTE, NO INVALIDARÁ SU CONTENIDO Y EFECTOS.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES

LUIS GILBERTO MARÍN CRUZ
SUPLENTE DE LA PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, Y TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

MACIEL RAMÍREZ SANTANDER
SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y TITULAR DE LA OFICIALIA MAYOR DE LA CDHEH

HEIDI BAUTISTA MARTINEZ
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
LPN-CDHEH/04-2025

POR LOS LICITANTES

NO SE PRESENTO

C. KAREN MICHELLE MARTINEZ SILVA
REPRESENTANTE DE LA LATINOAMERICANA SEGUROS SA. DE

C. ERICKA ARENAS TELLEZ
REPRESENTANTE DE HDI SEGUROS SA. DE C.V.

LAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL **LPN-CDHEH/04-2025**, PARA EL SERVICIO DE ***ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO VEHICULARES DE COBERTURA AMPLIA;*** LLEVADA A CABO CON FECHA **02 DE JUNIO DEL AÑO 2025.**